

Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-CSI-2025-0600-M

Bahía De Caráquez, 01 de julio de 2025

PARA: Sr. Ing. Jose Andres Chica Guerrero
Responsable de la Unidad de Mantenimiento - Hospital General Miguel H. Alcívar

Sr. Ing. Geovanny Xavier Vega Centeno
Analista de Eléctrica-Electrónica - Hospital Miguel H. Alcívar

Sra. Ing. Jazmin Claribel Saltos Paladines
Analista de Activos Fijos 1 - Hospital Miguel h. Alcivar

ASUNTO: Autorizacion de Operatividad Electromiografo .

De mi consideración:

En referencia al Memorando No. MSP-CZ4-HMHA-GERENCIA-2025-2937-M de texto *"En atención a **Memorando MSP-CZ4-HMHA-CSI-2025-0599-M**, suscrito por el Ing Jhon Pico responsable de Servicios Institucionales en el que indica: RE: Delegacion de Operatividad Electromiografo.*

En referencia al Memorando No. MSP-CZ4-HMHA-GERENCIA-2025-2936-M de texto "En atención a Memorando MSP-CZ4-HMHA-MEDINT-2025-0194-M, suscrito por el Medico Hugo Naranjo Parraga en el que indica: Respuesta a "Solicitud de estado de operatividad y producción de Eletromiógrafos con Potenciales evocados Multimodales correspondiente al contrato no. 00076-2024-A".

En respuesta al Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-GERENCIA-2025-2867-M que tiene como asunto "Solicitud de estado de operatividad y producción de Eletromiógrafos con Potenciales evocados Multimodales correspondiente al contrato no. 00076-2024-A".

Se tiene por bien informar que el equipo de Electromiografía marca "EBNEURO", modelo "NeMus 2 al momento no se encuentra en funcionamiento, por que no se cuenta con el espacio fisico adecuado y las recomendaciones tecnicas solicitadas por el proveedor para un buen funcionamiento y cuidado del equipo de neurodiagnostico. Por lo que se solicita muy encarecidamente a quien corresponda se consiga el espacio fisico adecuado para la instalacion del equipo bajo las indicaciones tecnicas establecidas.

Asi mismo encontrar el espacio fisico adecuado para el equipo de Electroencefalograma marca "NEUROVIRTUAL" modelo BW III que tambien contamos en nuestra institucion. En virtud de lo referido previamente delego UD la asignación, ubicacion, instalación y puesta en funcionamiento del equipo referido debiendo asignar el espacio físico y demás requerimientos hasta el Viernes 04 de Julio 2025 14h00pm.

Por lo anteriormente expuesto y una vez realizada la inspección de espacios que cumplan para la operatividad del Electromiografo, se ha verificado el Consultorio de Ecografías 2 que cumple con las condiciones necesarias para el buen funcionamiento y operatividad

Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-CSI-2025-0600-M

Bahía De Caráquez, 01 de julio de 2025

del Electromiografo. Con este antecedente solicito a usted Autorización para ocupar el área mencionada y realizar el traslado del equipo con la coordinación de la Unidad de Mantenimiento, Activos Fijos y los especialistas en Neurología.

Esta Gerencia brinda la Autorización correspondiente con la finalidad de operativizar el equipo de Electromiografía brindando servicios a la ciudadanía hasta el Viernes 04 de Julio 2025 14h00pm

Por lo anteriormente expuesto y una vez autorizado por la máxima autoridad se dispone a ustedes realizar los trámites pertinentes para el traslado y posterior operatividad del Electromiografo hasta el 04 de julio del 2025 10h00, labores que deben de ser coordinadas con los especialistas de Neurología y El Responsable de la Unidad de Imagenología.

Particular que pongo a su conocimiento para fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Cesar Jhon Pico Coello

**RESPONSABLE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES - HOSPITAL MIGUEL
HILARIO ALCÍVAR**

Referencias:

- MSP-CZ4-HMHA-GERENCIA-2025-2937-M

Copia:

Sr. Med. Hugo Eduardo Naranjo Parraga

Responsable de Medicina Interna - Hospital General Miguel h. Alcivar

Sra. Econ. Maria Juliana Daza Mendoza

Responsable de la Unidad Administrativa Financiera - Hospital Miguel H. Alcívar

Sr. Dr. Guido Alejandro Aldas Aguilar

Responsable de Imagenología - Hospital Miguel H. Alcívar

Sr. Dr. Ernesto Javier Delgado Jurado

Director Asistencial - Hospital Miguel H. Alcivar

Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-CSI-2025-0600-M

Bahía De Caráquez, 01 de julio de 2025

Sra. Dra. Judy Elizabeth Bandera Cordova

Sub-Directora de Especialidades Clínicas y/o Quirúrgicas - Hospital Miguel H. Alcívar